



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de junio de 1993

Número 112

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por las autoridades ejidales del poblado El Cortijo, **Municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.

Visto para resolver el juicio agrario número 807/92, correspondiente al expediente número D.A. 6/1981, relativo a la solicitud de dotación de aguas promovida por las autoridades ejidales del poblado "El Cortijo", Municipio de Zacualpan, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis de septiembre del mismo año, se concedió al poblado de que se trata por concepto de dotación de tierras, una superficie de 18-00-00 hectáreas (dieciocho hectáreas); la citada Resolución se ejecutó el treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

SEGUNDO.- Mediante escrito de fecha diez de abril de mil' novecientos ochenta y uno, las autoridades ejidales del poblado "El Cortijo" solicitaron al Gobernador del Estado dotación de aguas del río denominado "Río Frío"; turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, ésta instauró el expediente respectivo el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y uno, registrándolo con el número D.A. 6/1981, habiéndose publicado la citada solicitud en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno; expidiéndose con fecha siete de julio del mismo año, los nombramientos a Carmen Romero Domínguez, Reyes Domínguez Montero y Veda Domínguez Montero, como Presidente, Secretario y Vocal del Comité Particular Ejecutivo respectivamente.

TERCERO.- A través del oficio número 800.817.4.1.1.-1260, de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y dos, la Gerencia en el Estado de México de la Comisión Nacional del Agua rindió su informe respecto a la inspección reglamentaria practicada para substanciar el expediente de dotación de aguas del poblado de que se trata, manifestando lo siguiente: "...I.- Estas aguas se han utilizado desde el mes de diciembre de 1979. II.- Se localiza en el Municipio de

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en relación con la solicitud de dotación de aguas promovida por las Autoridades Ejidales del poblado El Cortijo, municipio de Zacualpan, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2238, 2229, 373-A1, 329-A1, 2307, 2236, 2234, 2240, 2222, 2223, 331-A1, 328-A1, 2016, 2007, 2026, 2346, 2336, 2146, 2157, 365-A1, 2193, 2315, 2311, 2312, 2303, 2297, 2302, 2309, 2299, 366-A1, 360-A1, 2351 y 2352.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2239, 2237, 2241, 2220, 2235, 2242, 2243, 2221, 2233, 2225, 2310, 2317, 2294, 2318 y 2297.

(Viene de la primera página)

Coatepec Harinas y se le conoce como río Las Flores y no como Río Frío. III.- El gasto total que aporta esta corriente es de 200 l.p.s. Existe una derivadora a la altura del poblado de Meyuca y desde este punto se tiene un canal principal que alimenta a todos los canales laterales que atraviesa a todo el ejido. IV.- El coeficiente de riego es de 60 centímetros, que equivale a un volumen de 6000 m³/ha. El tipo de riego que se aplica es por gravedad, ya que los cultivos son cíclicos y se realizan a partir de septiembre de un año hasta el mes de junio del siguiente, los cultivos que se benefician con estas aguas son: hortalizas, caña de azúcar, maíz, avena, cacahuete y sorgo para grano. V.- La superficie de riego es de 9-00-00 hectáreas, las cuales se riegan con un gasto de 6.25 l.p.s. a razón de 8 horas diarias hasta completar un volumen anual de 54,000 m³ durante 300 días. VI.- La extensión de la tierra de riego se desconoce. VII.- Los derechos de vía fueron aprobados por la Asamblea de Usuarios y quedó estipulado en el reglamento interno de la Unidad de riego Apetlahuacán, con fecha 7 de septiembre de 1981, siendo los siguientes: Para la derivadora una franja

de 10 metros, de ancho a partir de la cota de aguas máximas del Río, una franja de 5 metros de ancho a lo largo del canal principal por dos cada margen y una franja de 2 metros de ancho a lo largo de todos los canales laterales y por cada margen. VIII.- La extensión agrícola es de 9-00-00 hectáreas, y la calidad agrológica consiste en suelos de 50-70 centímetros de profundidad, con textura de medio a pesada que descansan en tubos de color gris presentando pedregosidad en la superficie, el clima que impera en esta zona es cálido. IX.- No existen obras hidráulicas abandonadas..."

Al informe anterior se adjunta fotocopia del Diario Oficial de la Federación en el que se consigna que: "...Según datos suministrados por el Gobierno del Estado de México, resulta que el río denominado "Molino de Guadalupe", nace en terrenos de la Hacienda de "La Gavia", recorre los terrenos de la finca denominada "Molino de Guadalupe", los de las Haciendas "Cerrada de Ixtlahuaca", "Chiltepec", "Rancharía de Meyuca" y el pueblo de Llano Grande, de la municipalidad de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo del referido Estado, siendo conocido con los nombres de dichas propiedades en la zona de ellas que recorre; en el punto llamado "Algodones", afluye al río Tizates, en jurisdicción de Ixtapan y Zacualpan; finalmente, su caudal es permanente. Por lo expuesto el ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha tenido a bien declarar que las aguas del río llamado "Cerrada de Ixtlahuaca", "Chiltepec", "Meyuca" y "Molino de Guadalupe", son propiedad nacional..."

CUARTO.- En base a lo anterior, la Comisión Agraria Mixta aprobó su dictamen en sentido positivo el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos y lo sometió a la consideración del Ejecutivo Local, quien con fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos dictó su mandamiento en sentido positivo, concediendo al poblado solicitante por concepto de dotación de aguas un volumen anual de 54,000 metros cúbicos (cincuenta y cuatro mil metros cúbicos), tomadas del río de las Flores o Molino de Guadalupe,

propiedad de la Nación, para el riego de una superficie de 9-00-00 hectáreas, (nueve hectáreas). Dicho mandamiento fue ejecutado el cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos, fecha en que se levantó el acta de posesión provisional correspondiente, no obrando en autos su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

En base a lo anterior, la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria formuló su resumen y emitió su opinión en sentido positivo el ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sentido positivo el quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.

QUINTO.- Por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos se tuvo por radicado en este Tribunal Superior el expediente de dotación de aguas de que se trata, registrándose con el número 807/92, notificándose el proveydo correspondiente al Comité Particular Ejecutivo y a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: tercero transitorio del decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., fracción VIII del 9o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que del estudio practicado a las actuaciones que integran el expediente que nos ocupa, se concluye que el procedimiento se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 272, 273, 275, 291, 292, 304, 318, 319, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del decreto señalado en el considerando anterior.

TERCERO.- Que el derecho del núcleo petionario para solicitar dotación de aguas ha quedado demostrado al comprobarse que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esa vía, ya que fue dotado de tierras con 18-00-00 hectáreas (dieciocho hectáreas), por Resolución Presidencial del veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y uno, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del veintiséis de septiembre del mismo año y, en consecuencia, reúne los requisitos establecidos en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Que de conformidad con la inspección reglamentaria de aguas practicada por la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de México, quien rindió su informe el doce de agosto de mil novecientos noventa y dos, se llegó al conocimiento que dentro del radio legal de afectación del poblado solicitante se localiza el río "Molino de Guadalupe", que es propiedad nacional según declaratoria del trece de febrero de mil novecientos diecinueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de marzo del mismo año, el cual es conocido por el núcleo gestor como Río Frio y por la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua como río Las Flores, el cual ha sido aprovechado desde el mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y el gasto total que aporta esta corriente es de doscientos litros por segundo, existiendo una derivadora a la altura del poblado de Meyuca, desde donde se tiene un canal principal que atraviesa todo el ejido, siendo el coeficiente de riego de sesenta centímetros y un volumen de seis mil metros cúbicos por hectárea, realizándose el riego

por gravedad en trescientos días durante los meses de septiembre de un año hasta junio del siguiente, por lo tanto la superficie que se riega en el poblado solicitante es de 9-00-00 hectáreas (nueve hectáreas), correspondiéndole un gasto de seis litros, veinticinco centilitros por segundo durante ocho horas diarias durante trescientos días y un volumen de 54,000 m³ (cincuenta y cuatro mil metros cúbicos), volumen que resulta afectable en términos del artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se tomará del río denominado "Molino de Guadalupe", conocido indistintamente como río de Las Flores o Río Frío, propiedad de la Nación y que se destinará para el riego de 9-00-00 hectáreas (nueve hectáreas), de terrenos ejidales pertenecientes al poblado solicitante; en cuanto al uso y aprovechamiento de las aguas que se dotan quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria, respetándose las servidumbres de uso y de paso establecidas. Por lo que hace a la conservación, mantenimiento de las obras hidráulicas y gastos de distribución de las aguas concedidas, el núcleo ejidal quedará sujeto a lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y conforme lo disponga su reglamento interno.

Como consecuencia de lo anterior, es procedente confirmar el mandamiento positivo del Gobernador del Estado de México de veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente y fundada la solicitud de dotación de aguas promovida por ejidatarios del poblado denominado "El Cortijo", Municipio de Zacualpan, Estado de México.

SEGUNDO.- Se concede al poblado de referencia por concepto de dotación de aguas, un volumen anual de 54,000 m³ (cincuenta y cuatro mil metros cúbicos), para el riego de 9-00-00 hectáreas (nueve hectáreas), de terrenos ejidales y que se tomarán íntegramente del río denominado "Molino de Guadalupe", propiedad de la Nación y, en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas se estará a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56, y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

Y TERCERO.- Se confirma el mandamiento positivo dictado por el Gobernador del Estado de México, el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

CUARTO.- Publíquese esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México, a la Procuraduría Agraria y a la Comisión Nacional del Agua; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Magistrado Presidente, **Sergio García Ramírez**.- Rúbrica.- Los magistrados, **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Jorge Lanz García**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FELIX RODRIGUEZ TRUJILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 318/93, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en calle Ignacio Rayón número 4, colonia Centro, del municipio de Villa Guerrero, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; norte: 14.40 m con salida de emergencia del Cine Guerrero y lavaderos municipales, sur: 16.00 m con calle Ignacio Rayón, oriente: 41.20 m con María Andrea Milla Trujillo, poniente: 41.05 m con María Guadarrama García, José Nava Tapia y Cine Guerrero, con una superficie aproximada de: 625.03 m², enseguida la ciudadana juez del conocimiento, del juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 2238.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELOY SANTAN BECERRIL y JESUS JIMENEZ RUIZ y otro endosatari en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de LUBRICACION Y CONTROL, S.A. DE C.V. y JOSE MARTINEZ PICHARDO y MIGUEL MARTINEZ PICHARDO el C. juez señaló las once treinta horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: casa habitación ubicada en 77 de Septiembre hoy con el número 14, en San Jerónimo Chichahuatl, Metepec con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.50 m con lote dos, al sur: 11.50 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 17.84 m lote 4; poniente: 17.84 m con Angel Valencia, con superficie de 265.16 m². Insrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro I, partida 535-728, Sec. I, Vol. 203, fojas 93, de fecha 16 de mayo de 1989. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos veintidos mil setecientos noventa y nueve pesos, en que fueron valorados por los peritos nombrados, en cuyo caso posteriores.—Toluca, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinaito Almaraz.—Rúbrica. 2229.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE LUIS JUAREZ TORRES, a promovido ante este H. juzgado, bajo el número 676/93, diligencia de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam respecto de un terreno, respecto del terreno ubicado en Avenida de la Cruz sin número, pueblo de San Mateo Cuautepoz, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte mide trece metros con setenta y dos centímetros y colinda con la calle pública denominada Avenida de la Cruz; al sur: mide siete metros con noventa y un centímetros y colinda con la propiedad de los señores Fidel Hernández y Tomás García; al oriente: mide veintiocho metros y colinda con la propiedad del señor Ciró Adolfo Juárez Torres; al poniente: mide treinta y cinco metros con setenta centímetros y colinda con la propiedad del señor J. Isabel Navarro, con una superficie de 367 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con algún derecho comparezca a este tribunal a deducirlos, se expiden a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 373-A1.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROMULO GUTIERREZ CASTAÑEDA.

CRISTINA FLORES FLORES y ENRIQUE TEPEPA HERNAANDEZ, en el expediente marcado con el número 505/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 5 de la manzana 123, de la colonia Reforma de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 3.10 m con calle Poniente 3; al poniente: 8.10 m con lote 26; con una superficie total de 121.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 329-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO Y AMELIA MENDIETA DE GARCIA, primera almoneda: 13.00 horas del día 28 de junio del año en curso, casa habitación ubicada en Fuente de Saturno 130, Frac. Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, Méx., norte: 15.00 m con lote número 35, sur: 15.00 m con lote número 37, este: 8.00 m con calle Fuente de Saturno, oeste: 8.00 m con lote número 16. Superficie total: 120.00 m². GRAVAMENES: Hipoteca por: \$125,100.00 registrador por INFONAVIT. Embargo Judicial por: \$1,336,366.66 promovido por Eugenio Sosa Salazar en el juzgado segundo de lo civil de este distrito, expediente 2021/86, Embargo Judicial por \$5,400,000.00 promovido por Mario González Clemente en el juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente: 1127/89, Televisión marca Liberty A.M. F.M. y tocacassetes, en blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, cinco botones de control, antena integrada, en mal estado de uso.—Valor del predio descrito en primer término: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, 07/100 M.N., valor del televisor: SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. BASE: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 07/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los 2 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2307.—9, 11 y 14 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 159/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ANDRES ALARCON ESQUIVEL, como endosatario en procuración de la señora AMANDA CARDENAS NEGRETE, en contra de el señor HAMBLET ALBERT ROBLES, se señalaron las 12.00 horas del 16 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio que son: una casa habitación ubicada en la calle de Ezequiel Montes Lote veintitrés, fraccionamiento Pilares, con una superficie total de terreno de: 200.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Ezequiel Montes; al sur: 10.00 m con lote número 3; al oriente: 20.00 m con lote número 24 y al poniente: 20.00 m con lote número 22. Datos registrales a nombre de HAMBLET ALBERT ROBLES.—Volumen 106 Libro Primero, fojas 34, partida 25159.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, citando acreedores así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 150.00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., junio 10 de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2236.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 2109/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM apoderado de BANCOMER S.A. y en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ, el C. Juez señala las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en la calle de Benito Juárez, número 127 edificio 2-402 Santiago Miltepec, Toluca, Méx., y cuyas medidas y colindancias; al noreste: 67.00 m con vacío de acceso al condominio 2.95 m con vestíbulo y escalera 5.33 m con vacío de área jardinada; al sureste: 6.76 m con vacío circulación peatonal; al noroeste: 6.76 m con vacío en forma área de propiedad privada; al suroeste: 10.16 m con vacío que forma área jardinera común, por el techo con azotea.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA MIL NUEVOS PESOS.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2234.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 858/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO TAMAYO SANCHEZ, endosatario en procuración de BANAMEX, S.N.C., en contra de CARLOS SANTOS ROJAS el C. juez cuarto civil señaló las 12.00 horas del día 6 del mes de julio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Calzada del Pantón No. 25 en San Mateo Oxtotitlán, con una superficie de: 112.05 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 193,072.50 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 10 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

2240.—4, 9 y 14 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 126/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de endosatarios en procuración de BANCRESER, S.A. en contra de GRUPO PLIEGO, S.A. DE C.V. y/o ALBERTO PLIEGO, por auto de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las catorce horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un inmueble ubicado en la calle dieciséis de Septiembre número 109, propiedad de JESUS ALBERTO PLIEGO MONDRAGON, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 271, del libro primero, sección primera, a fojas 50, partida 320-5993, con fecha cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, clave catastral 101-13-275-53, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con lote 3; al sur: 20 m con lote 5; al oriente: 10 m con propiedad del señor Francisco; al poniente: 10 m con calle 16 de Septiembre; con una superficie de trescientos metros cuadrados, expedida en fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de NS 198,000.00 (ciento noventa y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se exhiba la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2222.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Num. 1233/92, GILBERTO PICHARDO PEÑA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FIDEL NERI FRIAS el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del inmueble denominado El Trebol de Xalatlaco, perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, una de 72.00 m y otra de 40.00 m con el Puente Tianguistenco-Xalatlaco; al sur: en tres líneas, la primera 43.00 m, la segunda de 22.00 m y la tercera de 24.00 m con Gilberto Manzanarez y Timoteo Medina; al oriente: 84.00 m en curva con caminos; y al poniente: en tres líneas, la primera de 70.00 m, la segunda de 18.00 m, la tercera de 24.00 m con carretera México-Tenango del Valle y Máximo Tamayo; con una superficie aproximada de 7,790 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida número 789, volumen 10, libro primero, sección primera, a fojas 119, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, se exhibe el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 811,311.50 (ochocientos once mil trescientos once nuevos pesos con cincuenta centavos 50/100 M.N.), convóquense a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2223.—4, 9 y 14 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. AURORA FERNANDEZ LIRA.

C. ANGEL CHAVEZ AGUILAR, en expediente marcado con el número 1843/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 35, de la colonia Loma Bonita, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 160 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8 m con lote 22; al sur: 8.00 m con Avenida; al oriente: 20 m con lote 24, al poniente: 20 m con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio.

Expediente Núm. 1784/92

C. JUAN BARRON DIAZ.

MANUEL CRUZ ROJAS y FLORENTINA GONZALEZ DE LOPEZ, con el expediente número 1734/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 67, de la colonia Evolución Sur 24 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote de terreno 21; al sur: 16.82 m con lote de terreno 23; al oriente: 9.00 m con lote de terreno 47, al poniente: 9.00 m con calle Latinoamericana, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica, 331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio.

Expediente Núm. 1785/92

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FELIPE DE JESUS CHICHIL MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana número 274, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 40, al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Costeñas; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este

término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le hará por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 331-A1.—21 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

GUADALUPE TREJO, en el expediente marcado con el número 475/93, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 44, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle Salto del Agua, con una superficie total de 135.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queda en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a seis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 328-A1.—21 mayo 2 y 14 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

JUAN F. SOLARES, en los autos del expediente número 106/92, que se tramita en este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora **GLORIA JUAREZ DE FLORES**, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Jaltocán en el municipio de Nextlalpan, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.00 m con calle vecinal; al sur: 27.00 m con Julián Sánchez; al oriente: 27.50 m con Margarita Flores Martínez; al poniente: 42.00 m con Daniel Martínez Sánchez, con una superficie total de: 1,216.25 m², haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad; se expiden los presentes a los 17 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica, 2016—21 mayo, 2 y 14 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. JOSE LORENZO ZAKANY

C. GUADALUPE ROMERO MENDOZA, en expediente marcado con el número 1781/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 3, manzana 62, colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de: 135.62 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 4; al sur: 16.90 m con lote 2; al poniente: 8.05 m con calle Catedral Metropolitana; al oriente: 8.00 m con lote 64; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2007.—21 mayo, 2 y 14 junio.

Expediente Núm. 48/91.

DAVID QUIROZ ARIAS

SANJUANA TORRES MARQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número uno, de la manzana 44 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con lote 36, al sur: 15.20 m con avenida diez; al oriente: 7.50 m con calle 31; al poniente: 11.00 m con lote 2; al sureste: 5.55 m Pancope con avenida diez y calle 31, con una superficie de: 206.12 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentra en la Secretaría de este juzgado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

2007.—21 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JESUS REYES RODRIGUEZ

JORGE CASTILLO FLORUS, en el expediente número 333/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número nueve de la manzana ciento setenta y siete de la colonia Estado de México de esta Ciudad mismo que tiene

las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.40 m con el lote 8; al sur: 21.55 m con el lote 10; al oriente: 9.95 m con calle 3; y al poniente: 9.95 m con el lote 22; con una superficie de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2026.—21 mayo, 2 y 14 junio

JULIA ORIARD ESTRADA.

MARTHA CRUZ ORTIZ, en el expediente número 2405/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 14, de la manzana 77, ubicado en la colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 9.50 m con el lote 10; al sur: 2.88 m con calle; al oriente: 36.60 m con calle; y al poniente: 36.10 m con calle, con una superficie de 225.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2026.—21 mayo, 2 y 14 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el expediente Número 2768/992, promovido por JUAN ENRIQUE GARCIA SANDOVAL, en contra de IGNACIO RAFAEL CASTILLO MONDRAGON, el ciudadano juez señala las 11.00 horas del 24 de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un automóvil Ford Fairmont, Sedan, cuatro puertas, modelo 1981, Registro Federal de Automóviles, automóvil americano, sin placas número de serie IFAB P21-BXBK 114908 azul, con toldo azul marino, llantas en mal estado, rines originales, carrocerías sin golpes, dos espejos retrovisores cromados, sirviendo de base para el remate la cantidad de: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, convéquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a 1o. de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 2846.—10, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUHTLAN
EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 899/90, promovido ante este H. Juzgado por CRUZ GARNICA CABALLERO, en contra de FIDEL SANCHEZ ZARCO, se han señalado las 12.00 horas del día 25 de junio del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio consistente en una camioneta $\frac{1}{4}$, de toneladas estacas doble rodada, Ford Ranger F-350, placas KT-9553, Estado de México, modelo 1981, Registro Federal de Automóviles 5918749, color rojo con amarillo, en condiciones de uso, con un valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS o su equivalente a nuevos pesos, así como el camión Pick-Up Ford Ranger F-100, color hueso, placas KT-6513, del Estado de México, modelo 1979, Registro Federal de Automóviles 4607493, en condiciones de uso, y con un valor de OCHO MILLONES DE PESOS o su equivalente a nuevos pesos, mismos que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocándose a postores para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide a los 3 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vatejo Gabriel.—Rúbrica.

2336.—10, 11 y 14 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1080/93

Segunda Secretaría

AURORA SABINA DIAZ SEGURA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado San Agustín, ubicado en San Miguel Teixpan, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.90 m con camino sin nombre; al sur: 9.70 m con caño de agua rodada; al oriente: 91.50 m con Crencio Torres; al poniente: 91.60 m con Juanario Espinosa, con superficie de 963.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

2146.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 156/93, FELIX B. ROMERO SOSA, promueve diligencias inmatriculación, del inmueble denominado "Tlacosile", ubicado en San Pablo Atlazalpa, municipio de Chalco, Méx., con superficie de: 3,487.50 m², mide y linda; norte: 11.25 m con propiedades privadas; sur: 11.25 m con carril; oriente: 310.00 m con Enriqueta Espino; poniente: 310.00 m con Ramón Aparicio.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 25 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2157.—31 mayo, 14 y 28 junio.

Exp. 147/93, FELIX B. ROMERO SOSA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Méx., con superficie de: 2,160.00 m², mide y linda; norte: 144.00 m con Juan Rosales y Raymundo Ramírez; sur: 144.00 m con Quirino Oran y Ladislao Rosales; oriente: 15.00 m con calle Independencia; poniente: 15.00 m con calle Coyuya.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 24 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2157.—31 mayo, 14 y 28 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 756/93-2.

SRA. YOLANDA GOMEZ VAZQUEZ

El ciudadano juez tercero de lo familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado el señor VICENTE CORTES GUTIERREZ y cuyas prestaciones son: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

365-A1.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 394/91-2a.

ROBERTO ESPINOZA ORTIZ, demanda de la señora DELFINA SAUCEDC CARREÑO, ante el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto de la casa y terreno identificados como casa número 167, lote 909, colonia Valle de Aragón, antes número 909, de la manzana 920, super manzana 9, calle de Baldebezana, sección sur, conjunto habitacional "Valle de Aragón, Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de: CIENTO VENTIDOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.50 m con lote 8; al sur: en 17.50 m con lote número 10; al oriente: en 7.00 m con calle Valle de Baldebezana y al poniente: en 7.00 m con lote 50. Haciéndosele saber al demandado que debeá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho, apercibida de que en caso contrario se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces dentro de ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la Prensa o en un periódico de les de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx.—Se expide a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ricardo Nuvia Mejía.—Rúbrica.

2158.—2, 11 y 24 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 353/93.

ISAIAS CRUZ VARGAS, promueve información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Culhuacán", ubicado en San Pedro Atzompa, del municipio de Tecamac, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m con Paulino Cruz Díaz; al sur: 10.30 m con calle Jorge Jiménez Cantú, al oriente: 22.00 m con calle Insurgentes, al poniente: 22.00 m con Paulino Cruz Díaz. Con superficie de: 228.80 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles vigente.—Otumba, Méx., a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2316.—9, 14 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 980/93, PABLO PEREZ MONDRAGON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la población de Cacalomacán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, Méx., y el mismo tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 42.15 m con el señor Ignacio González, al sur: mide 42.20 m y colinda con el señor Ismael Mujica, al oriente: mide 23.60 m con el señor Guadalupe Tirado y al poniente: mide 23.60 m y colinda con calle Galeana.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., a los 31 días del mes de mayo del año de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2311.—9, 14 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 467/91, Ejecutivo Mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCRESER en contra de POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 29 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados, que son una casa ubicada en San Francisco 119 Club de Golf San Carlos Metepec, con medidas y colindancias, con superficie de: 583.08 m²; norte: 23.90 m con lote 256, al sur: 23.50 m con lote 274, al oriente: 24.42 m con lotes 242 y 243, al poniente: 25.00 m con calle de su ubicación. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida: 499-548, volumen 165, fojas 275, libro primero, sección primera, de fecha 13 de diciembre de 1978, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo de servir de base para el remate la cantidad de, SEISCIENTOS NOVENTA Y SIEBEMIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, convóquense postores y acreedores.—Toluca, Méx., a 3 de junio de 1993.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almuraz.—Rúbrica.

2312.—9, 14 y 17 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 435/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN BERNAL GOMEZ y/o OSCAR GAYTAN BECERRA en contra de GRACIELA VILCHIS RIVERA, por auto de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistentes en un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedán dos puertas, modelo 1976, placas LL6-452, No. de motor hecho en México, serie número 1162035254, color azul, una televisión marca Sony Trinitron, modelo KB-1746R, número de serie 57126, pulgadas 14, un modular marca Yortx modelo FM2411UH, por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$2,600.00 (dos mil seiscientos nuevos pesos 00/100 MN.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2303.—9, 14 y 17 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 987/93, OLGA LARA TIRADO, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en calle de José María Pino Suárez número 6, en Santa Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.60 m con Urbano Barrera; al sur: 9.60 m con calle José María Pino Suárez; al oriente: 18.35 m con la Comisión Federal de Electricidad; al poniente: 18.35 m con Romualdo Ravera, con una superficie de: 176.16 metros cuadrados, ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública continua y de buena fe en calidad de propietario, por lo que la C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido le deduzca ante este H. juzgado en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2297.—9, 14 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 442/93, MIGUEL ANGEL LOSADA PADILLA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al bien inmueble denominado Santo Tomas, ubicado en la población de Ayotla, municipio de Tlapalalca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 43.15 m con calle Agustín Ramírez; sur: 42.00 m con Artemio Cabrera Campos; oriente: en dos líneas, la primera de 5.55 m y la segunda de 18.00 m con ambas con calle Esperanza Ramírez; y al poniente: 30.12 m con Antonio Gavia Enriquez; con una superficie de mil ciento cuarenta y siete metros veintidos decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sanchez Velázquez.—Rúbrica.

2302.—9, 14 y 17 junio

Exp 749/93 MARTIN XOLALPA VIGUERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tlapacpa, ubicado en Santa Catalina Ayotzingo, Estado de México, que mide y linda: norte: 16.74 m con calle Hidalgo; sur: 14.26 m con Río Xolalpa, oriente: 14.30 m con calle Allende, poniente: 14.00 m con Jesús Xolalpa, con superficie aproximada de 230.90 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2302.—9, 14 y 17 junio

Exp 739/93, JUAN JOSE RODRIGUEZ QUEZADA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado El Enjambre, ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 9.22 m con María Enriqueta Alsibar Cabrera, antes Marcelina Vega, sur: 10.33 m con carretera México-Federal a Puebla; oriente: 22.20 m con María de Jesús Rodríguez Ireta, antes Salomé Treje; y poniente: 13.19 m con calle Londres; con una construcción de habedra catalana de 70.09 m², superficie aproximada de: 231.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2302.—9, 14 y 17 junio

Exp 447/93, MODESTO ALCANTARA ELIZALDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Embargadero de Amoxpa o de la Puena Fe, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 6.50 m con Francisca Rodríguez; sur: 6.50 m con José Pérez Cobo; oriente: 21.00 m con Cerrada de Palma y Ricarda Rueda J.; y poniente: 21.00 m con Amalia Resales, superficie de: 136.50 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2302.—9, 14 y 17 junio

Exp 669/93 JOSE SANCHLZ VALERIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Xotla, ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 7.50 m con Miguel Reyes; sur: 7.50 m con Guadalupe Sánchez Valerio; oriente: 21.20 m con servidumbre de paso; y poniente: 21.20 m con Guadalupe Olvera, superficie de 159.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2302.—9, 14 y 17 junio

Exp 441/93 ANGELA RAMIREZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado El Potrero, ubicado en San Juan Tehuixtlán, México, que mide y linda: norte: 30.00 m con Francisco Ramírez; sur: en dos líneas, la primera de 25.00 m con Cerrada de Reforma y la segunda de 15.00 m con Francisco Ramírez; oriente: 40.00 m con barranca; y poniente: en dos líneas, la primera de 4.80 m con Francisco Ramírez y la segunda de 30.00 m con barranca, superficie de 1,266.68 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2302.—9, 14 y 17 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Primera Secretaría

Que en el expediente número 996/93, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por J. GUADALUPE JIMENEZ MILLAN, respecto de una casa con terreno ubicada en la calle de 2 de abril de número 40 B, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.27 m con Manuel Rivera; al sur: 11.53 m con calle 2 de Abril; al oriente: 81.50 m con Tomás Jiménez Millán.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2297.—9, 14 y 17 junio

Primera Secretaría

Que en el expediente número 997/93, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovido por BERTHA DE LEON DE RODRIGUEZ, respecto de un inmueble casa ubicada en la calle de Quintana Roo Norte número 330, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con Reynaldo Zapeda; al sur: 13.50 m con Julia Alejandra Olvera y Aurora Reyes; al oriente: 21.50 m con Manuel Rodríguez Jiménez; al poniente: 21.50 m con calle de Quintana Roo; con una superficie de: 397.75 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

2297.—9, 14 y 17 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 585/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS DIAZ SANCHEZ, FERNANDO GALVAN Y OLIVIA DIAZ JARAMILLO, endosatarios en procuración de JAVIER SANCHEZ AYALA, en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, por auto de fecha 4 de mayo de 1993, se señalan las 11.00 horas del día 5 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este juzgado, consistente en un camión de redilas, color amarillo, marca Ford, modelo 1974, número de serie KC5JN54637, Registro Federal de automóviles 2843021, número de placas, LH 3671. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de N\$ 18,000.00 (DIECIO. CHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, Méx., en la tabla de avisos de este juzgado. En los lugares públicos de costumbre.—Se expide en la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loiza Yáñez.—Rúbrica.

2309.—9, 14 y 17 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 943/93, relativo a la infirmación ad perpetuam, que promueve por su propio derecho MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Río Verdigué número 111, colonia Tlacopan de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.25 m con servidumbre de paso; al sur: en una línea de 5.25 m y otra de 5.80 m con la C. Concepción Córdoba Martínez; al oriente: 8.69 m con el C. Daniel Martínez Cárdenas; al poniente: 14.00 m con C. Juan Salgado, con una superficie de ochenta y seis metros aproximadamente en metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en forma pacífica, continua, pública en calidad de propietario, por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cre con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los tres días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 2299.—9, 14 y 17 junio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SEVERIANA SANCHEZ VIUDA DE ZACARIAS, en el expediente marcado con el número 204/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este H. Juzgado, respecto de la mitad del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 86, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con parte del mismo lote 14, al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 5.00 m con calle y al poniente: 5.00 m con lote 17; con una superficie total de: 107.00 m². Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación: en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica 366-A1.—2, 14 y 24 junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 780/93, relativo a las diligencias de inscripción, el señor LUCIO POZOS BADILLO, promovió por su propio derecho las presentes diligencias, respecto del inmueble que se ubica en el número 6, de la calle de Venus, de la Col. San Antonio Zomeyucan clave catastral 0980434624, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.84 m y colinda con calle de Venus; al sur: 7.84 m y colinda con terreno; al oriente: 27.10 m y colinda con Guadalupe Ortiz; y al poniente: 26.10 m y colinda con terreno, con una superficie de 205.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirle a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica 360-A1.—31 mayo, 14 y 28 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 210/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ERNESTO GARDUÑO RUÍZ, apoderado de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de HECTOR CORTES DIAZ, se señalaron las doce horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: una casa y terreno ubicado en calle Enrique Carniado número 504, Col. Morelos de esta ciudad, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.68 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 8.66 m con calle Enrique Carniado; y al poniente: 8.66 m con terreno propiedad del señor Guillermo Guadarrama. Datos registrales: inscrito en el libro I, sección 1a., partida número 1107-698, volumen 167/276, de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces por el término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando postores, cuando acreedores, así como al demandado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$148 839.00 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve nuevos pesos), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., junio 7 de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica 2351.—11, 14 y 15 junio

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 608/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 608/92, promovido por OLIVIA HERNANDEZ ABOITES, en contra de MIGUEL ANGEL HUESCA, el C. juez señaló las once horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el vehículo consistente en la camioneta marca Dina 1000, modelo 1975, con defensa hechizo, chocada, parrilla rota, cofre descuadrado, salpicadera de resaca reparada sin antena, toldo doblado, abollado, con una portezuela a punto de desprenderse por estar picada, sin seguro sin tapón de gasolina, llantas lisas y dos ponchadas, carrocería en muy malas condiciones pintura en mal estado, caja picada y rota, no tiene el cuarto trasero derecho, defensa rota trancera, llanta de refacción semilisa, sin calavera trasera del lado derecho, la del lado izquierdo rota está en pésimas condiciones tanto la carrocería como la pintura, los asientos rotos piso picado, con estereo marca Mazaratti, radio A.M. y F.M., y tccasintas, sin saber si funciona por no haberse verificado, se convocan postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de tres mil novecientos pesos 00/100 M.N., que es precio fijado por los peritos valuadores.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, y en la tabla de avisos de este juzgado de Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 2352.—11, 14 y 15 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6422/91, AURELIO GARCIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n, en la cabecera municipal de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 10.00 m con la calle Emiliano Zapata; al sur: 10.00 m con Herlinda Reyes; al oriente: 20.00 m con Herlinda Reyes; al poniente: 20.00 m con Ramiro Rubio; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6497/93, MICAELA COLLEN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Gregorio Betancourt; al sur: 15.00 m con camino de saca; al oriente: 33.00 m con Cayetano López; al poniente: 33.10 m con Marco Antonio Martínez; superficie de: 501.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6450/93, MARTHA FLORENCIO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 27.00 m con Carlos Florencio; al sur: 27.00 m con Etlas Gálvez; Juan Florencio y Carlos Florencio; al oriente: 10.00 m con Edmundo Rivera; al poniente: 10.00 m con calle Feliciano Galicia; superficie de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6352/93, DAVID ROMERO GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela denominada La Taza, en camino viejo a Tlacoatepec, en Cacaloxtlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 99.82 m con Juan Montes de Oca; al sur: 97.22 m con Simón Salazar; al oriente: 56.63 m con carretera camino viejo a Tlacoatepec; al poniente: 56.36 m con Isabel Dros; superficie de: 3,488.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2239.—4, 9 y 14 junio

Exp. 6351/93, J. REFUGIO ACEVEDO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Ahmirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linderos: al norte: 143.00 m con Severiano Gaspar; al sur: 114.00 y 70.50 m con Ana María Alvarez; al oriente: 607.00 m con Antonio Vilchis y Hermilo Acevedo; al poniente: 145.00, 95.00, 100.00, 160.00, 151.00, 258.00 y 248.00 m con Rogelio Sánchez, Florencio Enríquez, María Gaspar, Bulfrano Gaspar y Marcelina Moreno; superficie de: 9,314.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 2239.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 481/93, FELIX VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero Norte s/n, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linderos: norte: 35.00 m con Guadalupe Gutiérrez; sur: 35.00 m con Pedro Morales; oriente: 9.60 m con Misisés Aguilar Vázquez; poniente: 9.60 m con calle Guerrero; superficie aproximada de: 336.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 12 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 2237.—4, 9 y 14 junio

Exp. 493/93, ISIDRO VAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tomapa, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linderos: norte: 53.50 m con Félix Vázquez Morales; sur: 53.50 m con David Morales; oriente: 16.75 m con tabiquería; poniente: 16.75 m con Elibaldo Gutiérrez; superficie aproximada de: 96.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica 2237.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 21,824/93, C. MARCELO MARTINEZ GABINO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Unión 42 Col. Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 26.42 m y linderos con José Gijón Ramírez; sur: 20.82 m y linderos con Fausto Benites Torres; oriente: 8.50 m y linderos con Benita Moreno Hernández; poniente: 9.80 m y linderos con calle José María Mata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2056/22/93 C. ZENaida ESTEBAN GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.50 m y linda con calle Ignacio Ramírez; sur: 9.20 m y linda con la Iglesia; oriente: 20.20 m y linda con Fiera Vázquez; poniente: 20.30 m y linda con Margarito Tenorio; con una superficie de: 192.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2423/93, C. TRINIDAD BELMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.69 m y linda con Eladio Hernández; sur: 10.25 m y linda con calle Sánchez Hermigüero; oriente: 21.75 m y linda con Gabino Ramírez Hernández; poniente: 21.70 m y linda con Gilberto García Muciel; con una superficie de: 226.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

Exp. 2422/14/93 C. MARCELINA BALTAZAR FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 9.90 m y linda con Gabriel Sánchez y Antonio Ramírez Arceles; sur: 9.20 m y linda con calle José María Mata; oriente: 20.50 m y linda con Gloria Díaz; poniente: 20.50 m y linda con Blanca Vargas Yáñez; con una superficie de: 261.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 2241.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 219/93, VICENTE CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rincon de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 96.00 m con Ma. del Carmen Areca; al sur: 108.09 m con Abraham Jaramillo; al oriente: 53.00 m con Abraham Jaramillo; al poniente: 26.00 m con camita vecinal; con una superficie de: 4,131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica. 2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 238/93, GABINO GARDUÑO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla del Capire, el Estanco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 51.00 m con Fructuoso Cienfuegos; al sur: 110.00 m con Garino Garduño; al oriente: 53.50 m con Francisco Cienfuegos; al poniente: 56.00 m con Abel James.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 231/93, VICENTE CARBAJAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre sin número, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Agrícola James; al sur: 12.00 m con calle Constitución s/n.; al oriente: 18.00 m con Eida Corbajal; al poniente: 18.00 m con Francisco y Eida Corbajal; con una superficie de: 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 237/93, ANA MARIA PEDRAZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende número 206, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Fidel Sánchez; al sur: 13.00 m con Juan Sánchez; al oriente: 13.00 m con Juan Sánchez; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende; con una superficie de: 149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 233/93, OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Zacatepec municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con calle sin nombre, al sur: 22.00 m con Manuel Villa Pérez; al oriente: 35.00 m con María Angel Pérez; al poniente: 46.00 m con Ma. Angel Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 232/93, ADALBERTO y CARLOS ESQUEVEL OLASCOAGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 603.00 m con Enrique Rebollar; al sur: 631.00 m con los camarales; al oriente: 126.00 m con Elías Albíter; al poniente: 243.00 m con Antonio Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 214/93, ALBERTO BARRIOS y MARTHA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó número 20, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Alberto Barrios; al sur: 10.00 m con Rodolfo Gómez; al oriente: 20.60 m con Eloy Gómez; al poniente: 20.00 m con Bernabé Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a 8 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 215/93, J. TRINIDAD ARCINIEGA GONZALEZ y PAULA ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide sin número, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 11.20 m con Isidro Gabino; al sur: 11.72 m con Juana Villa; al oriente: 4.90 m con Juana Villa; al poniente: 4.60 m con calle Iturbide sin número.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a 23 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

Exp. 216/93, PAULA ARELLANO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar sin número, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 5.79 m con calle sin nombre; al sur: 5.40 m con Guadalupe Albiter; al oriente: 14.79 m con Adrián Maceda; al poniente: 14.79 m con J. Ascención Rebollar Albiter.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a 28 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2220.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 514/93, EDMUNDO ROJAS GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble conocido con el nombre de El Solar, ubicado en términos de la cabecera municipal de Calimaya de Díaz González, del distrito de Tenango del Valle, Estado de México, sobre la carretera a Calimaya, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con carretera a Calimaya; al sur: 20.00 m con Angel Andonagueui; al oriente: 66.75 m con Julio Trujillo; al poniente: 57.00 m con Israel Rodríguez y Margarita Rojas; con una superficie total aproximada de: 1237.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2235.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 788/93, JUANA MEJIA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma Pte. No. 712 Interior, en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 6.95 m con Daniel Lagunas Camacho; al sur: 6.75 m con Laura Ramírez Civera; al oriente: 16.00 m con servidumbre de paso ondador; al poniente: 15.60 m con Guadalupe Guadarrama Cid.

Superficie aproximada de: 109.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 789/93, GUADALUPE GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de privada de Netzahualcóyotl No. 217 Pte., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 28.50 m con Evaristo Gomez Rosas y Silvestre Gómez Carrillo; al sur: 28.30 m con Modesto Gómez Salazar; al oriente: 5.30 m con calle privada de Netzahualcóyotl, al poniente: 3.70 m con Pedro García Córdoba. Superficie aproximada de: 127.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 790/93, CRISTINA CONCEPCION RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tierra Blanca, Bol. de Teotla D/c., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 31.00 m con Delfino Solano López; al sur: 31.60 m con Victoria Rivas López; al oriente: 14.60 m con Fernando Rosales Jimenez; al poniente: 14.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 442.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 792/93, MAXIMO CEBALLOS OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc Pte. No. 500 en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Daniel Gomez Ocampo; al sur: 22.00 m con calle de Cuauhtémoc; al oriente: 35.20 m con Fidel Linares; al poniente: 35.20 m con Jesús Gomez F.

Superficie aproximada de: 739.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2242.—4, 9 y 14 junio

Exp. 791/93 HNGS. ENRIQUE JUAN MANUEL Y CARLOS RIVAS CASTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla domicilio conocido, del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, núde y lнда; al norte: 39.30 m con Victoria Rivas López; al sur: 26.30 m con Delfino Sufano López; al oriente: 15.00 m con Fernando Rosales F.; al poniente: 15.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 421.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

Exp. 791/93, EPIFANIO MUNGUA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Compuerta domicilio conocido, del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx. mide y lнда; al norte: 12.60 m con Martíniano Díaz Garduño; al sur: 12.00 m con Martíniano Díaz Garduño; al oriente: 25.60 m con calle; al poniente: 25.60 m con Martíniano Díaz Garduño.

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

Exp. 797/93, ANSELMO LARA CRDORICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Unión No. 410, esquina con Benito Juárez, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx. mide y lнда; al norte: 12.25 m con Rogelio Marcial; al sur: 12.25 m con calle de Benito Juárez; al oriente: 19.75 m con la calle de Unión; al poniente: 19.75 m con Miguel Ortiz Lara

Superficie aproximada de: 241.93 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

Exp. 796/93, VICTORIA RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a Tierra Blanca Barrio de Teotla d/o en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, Méx. mide y lнда; al norte: 31.60 m con Cristina Concepción Rivas Lopez; al sur: 31.60 m con Carlos Rivas Lopez; al oriente: 6.00 m con Fernando Rosales; al poniente: 6.00 m con camino a Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 189.69 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

Exp. 795/93, HECTOR HERNANDEZ MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Diego domicilio conocido, en el municipio de Tenancingo, Méx. distrito de Tenancingo, mide y lнда; al norte: 22.25 m con carretera Tenancingo Toluca; al sur: 16.86 m con canal de Aguas Pluviales; al oriente: en seis líneas: 6.78 m, 6.43 m, 9.90 m, 13.73 m, 4.66 m, 9.15 m con canal de Aguas Pluviales; al poniente: en tres líneas: 25.85 m con Víctor Reynoso J., 18.33 m con canal de Agua y 5.18 m con Agustín Silva.

Superficie aproximada de: 933.59 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

Exp. 794/93, MA DE LOS ANGELES AGRAZ DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Cuartel No. 2, C.L. Lindavieta, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y lнда; al norte: 35.00 m con Augusto Saúl Mire Nava; al sur: 35.00 m con Rosa García de R. Arguéz; al oriente: 16.35 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: 16.35 m con entrada de seis metros.

Superficie aproximada de: 572.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2242—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 522/93 GERONIMO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Andrés Ocutlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда; al norte: 20.00 m con Juan Hernández; al sur: 20.00 m con un camino; al oriente: 109 m con un camino; al poniente: 169 m con Eusebio Hernández.

Superficie aproximada de: 2,186.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 2243—4, 9 y 14 junio.

Exp. 524/93, TOMAS SANCHEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acueducto sin número, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y lнда; al norte: 13.00 m con Cédilón Sánchez Rivera; al sur: 13.00 m con Pompeyo Sánchez Rivera; al oriente: 11.49 m con Av. Acueducto; al poniente: 11.49 m con Eulogio Benítez.

Superficie aproximada de: 149.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 2243—4, 9 y 14 junio.

Exp. 524/93, ROSA ELENA BLAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Bar. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y lнда; al norte: 9.65 m con Domingo Ceballos Salazar; al sur: 9.75 m con calle de Corregidora; al oriente: 26.15 m con Jovita Blas Díaz; al poniente: 27.50 m con Raúl García Vázquez.

Superficie aproximada de: 258.86 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica. 2243—4, 9 y 14 junio.

Exp. 525/93, FERNANDO GARCIA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Corregidora s/n, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 10.70 m con el Sr. Domingo Ceballos Zalazar; al sur: 10.75 m con la calle de Corregidora; al oriente: 20.60 m con Sr. Raúl García Vázquez; al poniente: 24.90 m con Sra. Yolanda García Blas Vda. de Ruiz.

Superficie aproximada de: 259.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 526/93 SRA. YOLANDA GARCIA BLAS VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Fco., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 12.10 m con el Sr. Domingo Ceballos Zalazar; al sur: 12.10 m con la calle de Corregidora; al oriente: 20.60 m con la Sra. Yolanda García Blas Vda. de Ruiz; al poniente: 22.10 m con la calle de Vista Hermosa.

Superficie aproximada de: 258.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 527/93, YOLANDA GARCIA BLAS VDA. DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 11.35 m con Domingo Ceballos Zalazar; al sur: 11.45 m con calle de Corregidora; al oriente: 22.10 m con Fernando García Blas; al poniente: 23.60 m con Yolanda García Blas Vda. de Ruiz. Superficie aproximada de: 259.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 528/93, BERNARDINO GERONIMO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Hueyocoral", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 30.00 m con Agustina Campos Torres; al sur: 21.00 m con Salvador Campos Torres; al oriente: 22.00 m con C. J. Asunción Cervantes; al poniente: 22.00 m con carretera Xalatlaco, Chalma.

Superficie aproximada de: 554 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 529/93, RAUL GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vista Hermosa y Corregidora, Bo. San Francisco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 10.15 m con Domingo Ceballos Zalazar; al sur: 10.30 m con calle de Corregidora; al oriente: 26.15 m con Rosa Elena Blas Díaz de R.; al poniente: 24.90 m con Fernando García Blas.

Superficie aproximada de: 259.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 530/93, PASCUAL ROJAS VFLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Adolfo López Mateos No. 404, municipio de Santiago Tlanguisteco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 12.50 m con Benjamín Ocampo; al sur: dos líneas 13.00 y .50 m con Rufino Álvarez López y con el mismo terreno; al oriente: 15.80 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: dos líneas 9.00 y 6.80 m con Saúl Ocampo y Raúl Pérez.

Con una superficie aproximada de: 197.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 531/93, GRACIELA LEYVA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 205, municipio de Santiago Tlanguisteco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Juana Martínez; al sur: tres líneas 1.50, 6.90 y 6.60 m con calle Independencia, Francisca González e Isabel Castro; al oriente: 31.50 m con Luis Rojas; al poniente: tres líneas 16.65, 9.00 y 6.65 m con Francisca González, Isabel Castro y Guadalupe Rojas.

Con una superficie aproximada de: 196.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 532/93, PABLO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación calle 5 de Febrero, municipio de Santiago Tlanguisteco, distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: al norte: 9.30 m con Santos Valencia; al sur: 9.00 m con calle 5 de Febrero; al oriente: 23.60 m con Benjamín Ocampo; al poniente: 23.30 m con Genaro Gomeza Hernández. Con una superficie aproximada de: 211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

2243.—4, 9 y 14 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 257/93, SUSANA GARCIA NEPOMUCENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: al norte: 71.50 m con barranca; al sur: 70.00 m con Apolonio Salinas; al poniente: 70.50 m con Pablo Angeles; al poniente: 100.00 m con María García.

Superficie aproximada de: 6,002.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 261/93, SAMUEL GARCIA SERRANO Y GRACIELA NIETO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel primero cabecera municipal El Pino, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 26.70 m con Teresa Suárez viuda de Legorreta, al sur: 27.00 m con Ofelia González García, al oriente: 10.00 m con camino vecinal, al poniente: 10.00 m con Norberto Díaz Nieto.

Superficie aproximada de: 263.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 260/93, JOSE ALFREDO SALGUERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cuartel tercero denominado "El Encino", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con privada, al sur: 10.80 m con Miguel Angel Alcántara Alcántara, al oriente: 12.00 m con calle Leona Vicario, al poniente: 11.50 m con Felisa Alcántara Alcántara.

Superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 259/93, PABLO RODRIGUEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Esquíñi", Santa Ma. Endare, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 40.70 m con Félix Osornio Pedraza, al sur: 26.90 m con Domingo Pedraza y Luisa Osornio de Pedraza, al oriente: 10.00 y 15.00 m con Luisa y Elodia Osornio Pedraza, al poniente: 26.40 m con Benigno Barrios.

Superficie aproximada de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 258/93, ALFREDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calvario Buena Vista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 24.90, 53.10 y 14.20 m con Pascual López, camino y Felisa López González, al sur: 90.50 m con Adolfo López González, al oriente: 51.50 m con María Sánchez, al poniente: 33.00 m con José Sánchez y 10.00 m con Felisa López González.

Superficie aproximada de: 4,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 256/93, HIPOLITO AVILES ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: seis líneas: 11.00, 30.00, 10.00, 17.00, 47.00 y 35.00 m con barranca, al sur: 44.60 m con Martín Montiel González, al oriente: 148.00 m con Bartolo Castillo y Margarita Colín Cruz, al poniente: 173.00 m con Germán Aranda García.

Superficie aproximada de: 15,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 255/93, VICTORIA ENRIQUETA ESQUIVEL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 29.60 m con Ana María Lara Vda. de Mateo y Micaela Lara Serrano, al sur: 29.60 m con avenida Morelos Oriente, al oriente: 13.50 m con Manuel Vieyra, al poniente: 15.80 m con Felipe Mercado.

Superficie aproximada de: 434.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 254/93, RAYMUNDA MARTINEZ AGUSTIN, en representación de sus menores nietos MARISOL, JUAN Y GUADALUPE NARCISO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Margarito Luis García, al sur: sin medidas ni colindancias por terminar en triángulo, al oriente: 30.00 m con Nicolás Narciso Flores, al poniente: dos líneas: 20.00 y 19.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 862.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 253/93, MARTIN GABRIEL BALDERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos, oriente 113, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.50 m con Daniel Santana, al sur: 5.50 m con calle José María Morelos oriente, al oriente: 21.00 m con Evaristo Aguilar Pérez, al poniente: 21.00 m con Alicia Benítez.

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 252/93, ELADIO MONTIEL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 6.72 y 11.85 m con privada sin nombre y Juan Montiel González, al sur: 21.22 m con Clemencia y María Figueroa Marcilla, al oriente: 12.50 m con Miguel Carbajal, al poniente: dos líneas: 7.93 y 1.40 m con Sabino Montiel González y Privada sin número.

Superficie aproximada de: 198.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 251/93, CLEOTILDE PINEDA CHIMAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Dionicio Pineda Chimal, al sur: 5.00 m con camino que conduce a la capilla, al oriente: 20.00 m con Dionicio Pineda Chimal, al poniente: 20.00 m con Luis Pineda Chimal.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 250/93, ALEJANDRO MOCINO ESPINOZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco López Rayón No. 61, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: dos líneas: 8.00 y 4.25 m con Miguel Angel y Gloria Mociño, al sur: 21.00 m con José Portocarrero, al oriente: dos líneas: 4.25 y 2.29 m con Gloria Mociño y calle Francisco López Rayón, al poniente: 7.25 m con Roberto Mociño.

Superficie aproximada de: 104.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 249/93, PAULINA APOLINAR FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 64.30 m con Aurelia Hernández de la Luz, al sur: 63.70 m con María Guadalupe viuda de González, al oriente: 41.20 m con Isabel Martínez Hernández y Mauricio Martínez Hernández, al poniente: 40.60 m con Martina Salinas Hernández.

Superficie aproximada de: 2,627.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 248/93, MAURO LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 12 Interior 14, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Francisca García Angeles; al sur: 11.00 m con Francisca García Angeles; al oriente: 11.00 m con Delfina García Bernal; al poniente: 11.00 m con Delfina Santana Reyes.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2243.—4, 9 y 14 junio.

Exp. 206/93, C. GUILLERMO BARRIOS CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta, al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con Guillermo Barrios Acosta, superficie aproximada de: 273.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2221.—4, 9 y 14 junio

Exp. 295/93, C. GUILLERMO BARRIOS CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 21.90 m con Aniceto Barrios Acosta; al sur: 21.90 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 15.50 m con calle; al poniente: 15.50 m con Guillermo Barrios Acosta, superficie aproximada de: 339.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2221.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4471/93, C. ALBINO MORAN ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Palmar s/n, en Capulhán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.20 m con Sergio Bandera Rosales; al sur: 12.20 m con Rubén Morán González; al oriente: 24.37 m con calle del Palmar; al poniente: 24.37 m con Sábás Rubí, superficie de: 288.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2233.—4, 9 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15693/92, C. ARTURO OSCAR FLORES MORENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. de Pedro Cortés No. 114, barrio de Santa Bárbara, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.90 m con José Flores González; al sur: 20.90 m con Epifanio Arriaga Bernal; al oriente: 10.70 m con Ramón García Santiago; al poniente: 10.70 m con calle Priv. de Pedro Cortés; superficie: 223.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2225.—4, 9 y 14 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 177/93, C. ROSA MA. OMAÑA CHAVEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 25.00 m con Félix García A., al sur: 25.00 m con José Omaña O., al oriente: 75.00 m con Juan Robles; al poniente: 75.00 m con José Omaña O.

Superficie aproximada de: 1875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2310.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 178/93, C. ELENA PEREZ VDA. DE ZUNIGA; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 178.00 m con carretera; al sur: 181.00 m con río; al oriente: 300.00 m con Arnulfo Zúñiga; al poniente: 283.60 m con Gloria, Alberto y Ezequiel Zúñiga.

Superficie aproximada de: 52,275.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2310.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 179/93, C. EMILIA PEREZ ANGELES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 200.00 m, 200.00 m con Aristeo Santillán G. al sur: 471.00 m con Anastasio Ortega; al oriente: 375.00 m con río Los Sabios; al poniente: 81.60; 100.00 m con camino R.

Superficie aproximada de: 105,935.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2310.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 172/93, C. CURBERTO Y MANUEL BRAVO OMAÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con José Omaña O., al sur: 91.90 m con José Omaña O.; al oriente: 43.00 m con carretera; al poniente: 74.00 m con José Omaña Ortega.

Superficie aproximada de: 4,233.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2310.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 176/93, C. JUAN LUGO FUENTES; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 41.00; 35.00; 7.00; 2.95; 44.00 m con Ariel Aguirre C. Y/O; al sur: 56.00; 4.20; 24.60; 12.00; 15.00; 21.00; 14.50 m con Juan Lugo T. Fam Rueda G.; al oriente: 18.00; 36.90 m con calle Rafael Vega; al poniente: 26.50; 15.00; 19.14.50 m con Antonio García R. Y/O.

Superficie aproximada de: 9,999.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2310.—9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 601/93, C. ISIRO GONZALEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Reforma s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 11.00 m con Privada de Reforma; al oriente: 21.55 m con Eduardo Hernández Granados, actualmente Mario García; al poniente: 21.55 m con Miguel Soto Aguilar, actualmente José Luis Flores Espinoza; superficie de: 237.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2294.—9, 14 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

N.R. A-004831

Exp. 4610/93, JUANA MENDEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 1, San Pablo Atlixcalpan, municipio de Chalco, predio denominado Sacuhango, milpa y linda; al norte: 62.30 m con paso de servidumbre; al sur: 15.95 m con Enrique González; al oriente: 23.60 m con calle Reforma (antes carretera San Pablo-Chalco); al poniente: 13.60 m con Juan Pablo Velázquez; superficie de: 1,144.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio.

N.R. A-004260

Exp. 4611/93, JUAN PABLO ESTEBANES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huasteca, municipio de Chalco, predio denominado Belia, mide y linda; al norte: 29.70 m con Iglesia; al sur: 28.15 m con calle Nacional; al oriente: 13.30 m y 5.00 m con Jose Lugo Estebanes Esquivel; al poniente: 0.90 cm con Iglesia; superficie de 270.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio.

N.R. A-004252

Exp. 4612/93, C. JUANA SORIANO DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado San Pedro, milpa y linda; al norte: 69.60 m con Juana González, al sur: 69.00 m con Av. México Censal hoy Av. General Antonio Beltrán; al oriente: 20.90 m con Francisco Reyes Rojas; al poniente: 16.90 m misma propiedad; superficie de: 188.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio.

N.R. A-004262

Exp. 4611/93, C. JOSE LAURO ESTEBANES ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado Bella, mide y linda: al norte: 26.80 m con Ialeva, al sur: 04.20 m con calle Nacional, 24.10 m con Santiago; al oriente: 14.10 m con calle Bravo 05.22 m con Santiago R. E.; al poniente 05.90 m con Iglesia; 13.20 m con Iglesia; superficie de: 420.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio

N.R. A-004251

Exp. 1614/93, C. JESUS ALFARO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bucareli No. 2, poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, predio denominado Teonanilla, mide y linda: al norte: 34.50 m con barranda; al sur: 36.54 m con Antonia Romero; al oriente: 30.00 m con calle de Bucareli; al poniente: 74.20 m con Avelino Torres; superficie de: 2,734.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio

N.R. A-004264

Exp. 4615/93, MARTHA ELENA BERNAL CARBAJAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Bosque s/n., en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado Calvario o Cantera, mide y linda: al norte: 17.50 m con Isabel Prado Suárez; al sur: 08.00 m con Evangelina Meza, 11.35 m con Daniel Valdez; al oriente: 20.70 m con Darío Galicia; al poniente: 12.00 m con Avenida del Bosque; 12.30 m con Daniel Valdez; superficie de: 304.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio

N.R. A-004848

Exp. 4616/93, JOSE ANGEL JACINTO ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio s/d., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Cerrada 2 de Abril; al sur: 10.00 m con Estela Castañeda; al oriente: 14.00 m con calle 2 de Abril; al poniente: 14.00 m con Mercedes Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2317.—9, 14 y 17 junio

Exp. 4406/93, ANTONIA UBALDO DE DE ANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.00 m con Crescencio Ubaldo Sánchez; sur: 22.00 m con Isidro Montiel; oriente: 18.00 m con Laura Peña; poniente: 18.00 m con calle Zapotita.

Superficie aproximada de: 995.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 4416, MA. ESTEBAN HERNANDEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.00 m con Angel Mendoza Sánchez; sur: 25.00 m con Liborio Mendragón; oriente: 10.00 m con colección de la Roma; poniente: 10.00 m con Fabián Mendoza Sánchez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 2422/92, JULIAN GALICIA GALAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Francisco Rosas Pedregal; sur: 20.00 m con Francisco Rosas Pedregal; oriente: 20.00 m con calle Galeana; poniente: 11.00 m con calle Avuntamiento.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 4296/93, SILVERIO OBREGON TORRES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.25 m con andador "D" de la cerrada Nueva Atzacualoya; sur: 8.25 m con tierra de cultivo; oriente: 16.00 m con lote 16; poniente: 16.00 m con lote 13 y 14.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6597/93, ESTEBAN VALENZUELA VAZQUEZ Y BEATRIZ CUAJALLES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., el cual mide y linda: al norte: 48.00 m lindando con Samuel Camacho, al sur: 48.00 m lindando con Fernando Hernández, Imelda Reyes, Silvano Reyes, Samuel Reyes y Celia Camacho, al poniente: 10.00 m lindando con Enrique González, al poniente: 10.00 m lindando con calle Villa Hermosa.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2297.—9, 14 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 7123/570/93, ENRIQUE CRISOSTOMO ROSADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara "Tepeolulco" manzana C, lote 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla México, mide y linda; norte: 22.50 m linda con lote 8; sur: 20.00 m linda con lote 4; oriente: 8.00 m linda con lote 5; poniente: 7.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7129/576/93, WILFRIDO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara "Xahuatlonec" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 17.95 m linda con Gregorio Gámez Loeza; sur: 20.15 m linda con Gabriel Santos; oriente: 9.60 m linda con José Sánchez con andador de por medio; poniente: 11.20 m linda con Jovita Montijo.

Superficie aproximada de: 181.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7130/577/93, AGUSTIN MEJIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González Santa Clara "Tepeolulco" lote 1, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 10.50 m linda con lote No. 8 manzana 2; sur: 8.70 m linda con calle sin nombre; oriente: 12.80 m linda con lote 2 manzana 2; poniente: 12.30 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7128/575/93, MARIA ELENA MARTINEZ DE MTZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda; norte: 28.70 m linda con propiedad privada; sur: 28.70 m linda con calle sin nombre; oriente: 7.00 m linda con Vendedora; poniente: 7.00 m linda con Vendedora.

Superficie aproximada de: 225.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7127/574/93, ODILON SANTILLAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m

linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con lote 1 y 2; poniente: 15.00 m linda con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7125/573/93, JULIAN ALFARO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Ecatepec "El Ahuacate" lote 43, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Revolución; sur: 12.00 m linda con Lucía Salinas; oriente: 12.00 m linda con Felipe Rodríguez; poniente: 12.00 m linda con Irene Díaz de Catalán.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 7125/572/93, BASILISA GUZMAN DE PERALTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tajullaca" lote 6, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Alejandro Ramírez; sur: 8.00 m linda con cerrada Río Verde; oriente: 20.00 m linda con Felipe Hernández Romero; poniente: 20.00 m linda con Felipe Hernández Romero.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4801/376/93, JUAN MANUEL ROMAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Curuela "La Curuela" lote 10, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Jesús Morales; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre hoy calle 3; oriente: 20.00 m linda con Jesús Morales; poniente: 20.00 m linda con Roberto Dávila B.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4786/372/93, VICTOR CEDILLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 17; sur: 15.00 m linda con lote No. 19; oriente: 8.00 m linda con lote No. 3; poniente: 8.00 m linda con calle 30.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4753/339/93, FIDEL CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepeolulco" lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 15.00 m lнда con lote No. 10 del mismo predio; sur: 15.00 m lнда con lote No. 8 del mismo predio; oriente: 8.00 m lнда con calle "C"; poniente: 8.00 m lнда con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4731/367/93, PEDRO HERNANDEZ PLUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Norte Xalostoc "Tlalpopolotitla" manzana 1 lote 12, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 18.70 m lнда con calle Ruiz Cortines; sur: 19.00 m lнда con lote 11; oriente: 9.50 m lнда con lote 13; poniente: 10.70 m lнда con calle Miltenco.

Superficie aproximada de: 190.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4737/323/93, GETULIO PRIMITIVO RAMON BAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 16, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 15.00 m lнда con el lote No. 17; sur: 12.20 m lнда con calle 8 de Agosto; oriente: 14.00 m lнда con calle Centenario; poniente: 14.00 m lнда con calle 20.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4738/324/93, ANSELMO NAVARRETE BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 5, manzana 3, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 10.00 m lнда con Pedro Martínez G.; sur: 10.00 m lнда con Pedro Martínez G.; oriente: 12.00 m lнда con Julio Ambroscio G.; poniente: 12.00 m lнда con 2a. privada Xal.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4768/354/93, JOSE GUADALUPE MOYA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xal., "Tepeolulco" manzana C, lote 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 10.00 m lнда con lote 3; sur: 10.45 m lнда con café sin nombre; oriente: 15.00 m lнда con lote 2; poniente: 17.50 m lнда con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 162.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4769/355/93, ALEJANDRO DEL ROSARIO VARRONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco" lote 8, manzana B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y lнда: norte: 19.20 m lнда con lote No. 9; sur: 19.20 m lнда con propiedad privada; oriente: 8.00 m lнда con calle Puebla; poniente: 8.00 m lнда con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4771/357/93, JUANA ANZUREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco" lote 8, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 15.00 m lнда con lote 9; sur: 15.00 m lнда con lote 7; oriente: 7.00 m lнда con lote 20; poniente: 7.00 m lнда con lote 13.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4772/358/93, MAELUVIO SANCHEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca No. 11, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 24.50 m lнда con Hermelinda Roldan; sur: 24.50 m lнда con Norberto Montes A.; oriente: 11.85 m lнда con Alejo Pasaran; poniente: 11.20 m lнда con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. I.A. 4775/361/93, BEGONIA GUILLEN BANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Chucmanitla "Los Chabacanos" lote y manzana s/n, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y lнда: norte: 10.00 m lнда con calle; sur: 10.00 m lнда con Roberto Cáceres Fragoso; oriente: 15.80 m lнда con María Guillén; poniente: 18.00 m lнда con Ernesto.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. IA 4773/164/93, ANTONIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Xalostoc "Tepehualco" lote 42, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.00 m linda con calle 50; sur: 13.00 m linda con propiedad privada; oriente: 12.20 m linda con lote 43; poniente: 11.20 m linda con lote No. 41.

Superficie aproximada de: 158.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. IA 4779/365/93, GREGORIO CRUZ PADELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepehualco", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 14.35 m linda con Pedro Martínez G; sur: 13.26 m linda con Pedro Martínez G, oriente: 8.85 m linda con calle 40; poniente: 8.85 m linda con calle C.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2693/93, ARACELI ETELVINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Pino Suárez, sur: 20.00 m con Jesús Bacilio Ramírez, oriente: 31.00 m con Teresa Méndez Santamaría, poniente: 31.00 m con Jesús Alarcón Moreno.

Superficie aproximada de: 620.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 1862/93, AMELIA GONZALEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Tlaxiahuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.80 m con Consuelo Islas Cantillo, sur: 26.80 m con Cruz Islas Cantillo, oriente: 13.00 m con Arnulfo Islas Aldana, poniente: 13.00 m con calle Canterero.

Superficie aproximada de: 340.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 1481/93, ADOLFO BERNAL NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Mexicapa, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 38.00 m con René Silva Peláez y otro, sur: 35.00 m con Aurelio Alvarado Espejel, sureste: 14.40 m con camino sin nombre, oriente: 69.90 m con Manuel González Buendía, poniente: 64.75 m con camino.

Superficie aproximada de: 2,981.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 2161/93, EMELIA SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 49.67 m con Gustavo Figueroa Padrón, sur: 48.41 m con Dolores Delgadillo Espinosa, oriente: 29.19 m con Dolores Delgadillo Espinosa, poniente: 49.84 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,791.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 2232/93, JOSE TRINIDAD CONTRERAS BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquin, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con canal de riego, sur: 18.00 m con carretera, oriente: 80.70 m con Gabino Quintana Soto, poniente: 69.00 m con Aurelio Alvarado.

Superficie aproximada de: 1,347.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.

Exp. 2911/93, ESTEBAN AGUILAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 138.70 m con Isabel Vda. de Roldán, sur: 134.90 m con Juan Varela Guzmán, oriente: 20.80 m con calle, poniente: 20.00 m con Isabel Vda. de Roldán.

Superficie aproximada de: 2700.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2318.—9, 14 y 17 junio.